



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 049/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de julio de 2024**

EDICTOS

Dirección General de Personal	Dirección Gral. De Tierras Municipales
Dirección General de sumarios	-----

.....

EDICTOS

.....

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 1651 de fecha 14 de Junio del año 2024, la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: "PRIMERO: RECONÓZCASE Licencia por enfermedad por largo tratamiento de salud con goce de haberes, encuadrada en el Artículo 97 de la Ordenanza N° 1719, en el período que puede comprender hasta dos (2) años, al agente de planta permanente, señor Facundo Alfredo Sampayo, DNI N° 30.051.025, Grupo Veintidós (G 22) titular de la Secretaría General Administrativa – Tribunales Administrativos Municipal de Faltas, actualmente a disposición de la Dirección General de Personal – Subsecretaría de Recursos Humanos – Secretaría de Gobierno, por Resolución N° 1705/2022, a partir del 13 de septiembre de 2022 y hasta su recuperación, correspondiente al primer año, debiendo presentarse el Interesado mensualmente ante la Dirección General de Salubridad, para control de la evolución de su enfermedad y de acuerdo a su patología presentada, según consta en Legajo Médico N° 15134, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos del presente.-----

"SEGUNDO: NOTIFÍQUESE al agente que a la brevedad, deberá iniciar trámites de Jubilación por Invalidez en el caso que su incapacidad laboral sea del sesenta y seis por ciento (66%) o más".-----

Firman: Lorena Guerra – Dirección Coordinación Administrativa – Dirección General de Personal; María Estela Wuerich – Subsecretaría de Recursos Humanos.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 049/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de julio de 2024**

EDICTO: Dirección Gral. de Tierras Municipales

La Municipalidad de Resistencia, notifica a la Señora González, Natividad- D.N.I N° 7.892.480, la parte resolutive de la Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia N° 14775, recaída sobre el Expediente N° 904-G-1980, que en su Artículo 1°) dice textualmente; "Declarar la Caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II- Sección C- Chacra 199- Manzana 131- Parcela 13, otorgada mediante Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia N° 1099 de fecha 21 de mayo del año 1980, a favor de la Señora González, Natividad- D.N.I N° 7.892.480".-

Firman: Violeta María Alcaraz –Jefa Dpto. Instrumento en Venta – Dirección General Tierras Municipales;

Dra. Karina A. Teves – Directora de Asesoría Legal – Dirección Gral. De Tierras Municipales;

Dr. Jerónimo A. Mangini – Subsecretario de Desarrollo Territorial.-

EDICTO: Dirección General Sumarios

La Municipalidad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al agente Saucedo, Ramón, titular del DNI N° 18.145.481, domiciliado en el inmueble de calle Pje ciudad de Chafallate N° 660 de esta Ciudad, para que comparezca ante la Dirección General de Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia n° 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: "**DELEGACIÓN SAN CAYETANO S/ INF. INASISTENCIAS AGTE. SAUCEDO, RAMÓN**", que se sigue por Actuación Simple N° 19.474-L-22. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.

Firmado: Centurión Darío Alejandro A.C/ Dirección General de Sumarios.